

COMUNICADO DE PRENSA

NO. 39

Secretaría de Salud promueve la participación social con los entes territoriales del Departamento

Garantizar la participación y la recolección de información en las IPS y direcciones locales de Salud es la meta en Boyacá.

Tunja, 13 de marzo de 2020. (UACP). Con el objeto de dar cumplimiento a la Política Pública de Participación Social en Salud- PPSS, las direcciones locales en Salud y las IPS públicas, recibieron los lineamientos y la orientación para la formulación del Plan de Acción 2020 y el transporte de información a la herramienta PISIS en el Sistema Integral de Información de la Protección Social, SISPRO.

Según la profesional de la Oficina de Participación Social de la Subdirección de Promoción Social en Salud, Mary Janneth García Sabogal, es importante esta clase de encuentros porque la mayoría del personal es nuevo y desconoce la política y a la vez, se actualiza a quienes ya la venían trabajando, en la formulación del plan de acción 2020, que debe subirse a la herramienta PISIS y alinearlos con el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud de cada municipio.

“Es necesario que en cada municipio y desde la institucionalidad se fomente la participación de manera organizada, a través del fortalecimiento y empoderamiento de los diferentes actores mediante la ejecución de este plan de acción, que permita el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones y estrategias que promuevan la participación social y comunitaria”, aseguró Yaneth.

La Política de Participación Social es un eje transversal para que la ciudadanía ejerza sus deberes y derechos, es por ello, que desde la Secretaría de Salud de Boyacá se viene haciendo acompañamiento a las alcaldías para que cuenten con el Servicio de Atención al Ciudadano SAC, Comité de Participación Comunitaria, COPACO; Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, CMSSS y Veedurías de Salud; y en las instituciones prestadoras de servicios de Salud es obligatoria la existencia del Sistema de Información de Atención al Usuario SIAU, el Comité de Ética Hospitalaria y la Asociación de Usuarios. **(Fin- Sandra Yamile Peña Soler – Elsy E. Sarmiento R. – Prensa Secretaría de Salud).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**